



## A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM

La Facultad de Música, con fundamento en los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19, publicados el día 20 de agosto de 2021 a través de Gaceta UNAM, exhorta a toda su comunidad a seguir los lineamientos y las medidas de prevención recomendadas, las cuales pueden ser consultadas a través del presente enlace: <https://bit.ly/3BePz1e>

Por otro lado, en lo que respecta al seguimiento de las clases en nuestra Facultad, se informa a nuestra comunidad que las mismas **se seguirán llevando a distancia y de forma virtual**, a través de los medios aprobados por las Autoridades Universitarias.

En ese sentido, **se reitera que se encuentra restringida** cualquier actividad de forma presencial entre el profesorado y alumnos, ya sea dentro de las instalaciones de la Facultad, y mucho menos en los domicilios de los docentes o de los alumnos.

A través del Consejo Técnico, en el momento oportuno se discutirá la viabilidad del regreso escalonado de actividades presenciales en nuestro plantel, respetando todas las medidas sanitarias que ha establecido la Universidad.

La Facultad de Música felicita a toda su comunidad por el desempeño de las labores a distancia. Se continuará informando y evaluando la posibilidad del regreso de manera presencial a nuestras instalaciones en el momento que sea declarado oportuno por la autoridad competente.

**Atentamente.**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2021

**El Secretario Académico de la FaM**

**MTRO. ALEJANDRO BARCELÓ RODRÍGUEZ**